



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2022.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "PRESUPUESTO GENERAL 2022". APROBACIÓN INICIAL.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "PRESUPUESTO GENERAL 2022". APROBACIÓN INICIAL.

Por la Sra. Suárez Serrano, Teniente de Alcalde del Área de Economía y Hacienda, se dio exposición a la Memoria de Alcaldía de fecha 16/05/2022 y Propuesta de Alcaldía de fecha 17/05/2022 y su expediente, que literalmente dice:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2022

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 168 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la citada ley, se propone la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

Considerando el artículo 22.2e) y el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, requiere mayoría simple del número legal de miembros de la Corporación para la aprobación de los Presupuestos.

Visto y conocido el contenido del informe de Intervención de fecha 13



de mayo de 2022 relativo al Presupuesto que se presenta, y el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y cumplimiento de la Regla del Gasto de fecha 13 de mayo de 2022.

Visto cuanto antecede, y de acuerdo con la normativa citada, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico del año 2022, según el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES(€)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	18.296.971,73
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.814.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.614.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.579.107,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES	154.094,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.276.430,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	320.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	52.055.104,17

ESTADO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES(€)
1	GASTOS DE PERSONAL	19.585.720,69
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.448.807,94
3	GASTOS FINANCIEROS	66.526,95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.359.270,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	117.290,09
6	INVERSIONES REALES	2.925.584,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	270.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.121.904,07
	TOTAL	52.055.104,17

Segundo.- Aprobar la plantilla de personal que en dicho Presupuesto se



contempla y cuantifica económicamente.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del presupuesto, que se acompañan y forman parte del mismo.

Cuarto.- Anular la modificación presupuestaria (022-2022-TC-005) consistente en la transferencia de crédito de la aplicación 81 3380 22609 a la aplicación 44 3380 22609 por importe de de 2.500,00 euros, del expediente electrónico 2022-03822000022, así como las operaciones contables correspondientes.

Quinto.- Exponer al público el Presupuesto General aprobado por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede electrónica y en el Portal de transparencia, conforme a la Ley 19/2013, de acceso a la información y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, a efectos de reclamaciones.

Sexto.- Considerar como definitivo este acuerdo aprobatorio de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 LBRL y en el artículo 169 TRLRHL.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma, El Alcalde.”

Se integran en el expediente la relación de los siguientes documentos:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 APROBACIÓN INICIAL

- 01 MEMORIA ALCALDÍA 2022
- 02 PROPUESTA ALCALDÍA 2022
- 03 ESTADO DE INGRESOS
- 04 ESTADO DE GASTOS
- 05 BASES DE EJECUCIÓN
- 06 ANEXOS BASES DE EJECUCIÓN
- 07 ESTADO DE LA DEUDA
- 08 PLAN ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2022 DE LA FUNDACIÓN PATRONATO NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN.
- 09 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 020. ESTADO DE INGRESOS
- 10 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 020. ESTADO DE GASTOS
- 11 AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2021. ESTADO DE INGRESOS
- 12 AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2021. ESTADO DE GASTOS
- 13 ANEXO DE PERSONAL
- 13.1 INFORME PROPUESTA RECURSOS HUMANOS



FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 24/05/2022
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/05/2022



- 13.2 CERTIFICACIÓN MGN PROPUESTA MODIFICACIÓN PLANTILLA Y RPT
- 13.3 PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO
- 13.4 RESUMEN PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO
- 13.5 PLANTILLA PERSONAL LABORAL
- 13.6 RESUMEN PERSONAL LABORAL
- 13.7 PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL
- 13.8 RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
- 14 ANEXO DE INVERSIONES
- 15 ANEXO BENEFICIOS FISCALES
- 16 ANEXO CONVENIO EN MATERIA GASTO SOCIAL
- 17 INFORME ECONÓMICO FINANCIERO
- 18 INFORME DE INTERVENCIÓN
- 19 INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Analizada la propuesta y el expediente del Presupuesto General Municipal de 2022, visto el informe favorable de la Comisión Informativa y de Control de Presidencia, Gobernación y Economía de fecha 19/05/2022, la Corporación por catorce votos a favor y siete votos en contra (Sres/as. Jiménez Morales, Navarro Navarro, Arjona Méndez, Navarro González, Carreño Salvago, Méndez Lara y García del Grupo Municipal Juntos por Utrera y Sra. González Blanquero del Grupo Municipal Ciudadanos), **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:57 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002426E2001G5I0K3T0K9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20222369250 Fecha: 24/05/2022 Hora: 13:18
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 24/05/2022 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/05/2022	

